

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FONDO ALIANZA ALIANPREME S.A.**

En la ciudad de Quito, el día jueves veinte y cinco (25) del mes de abril del año dos mil trece, en el inmueble situado en la Avenida 12 de Octubre N26-86 y Abraham Lincoln (Club de La Unión Quito), en la ciudad de Quito siendo las doce horas y treinta minutos, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía FONDO ALIANZA ALIANPREME S.A.: María Dolores Torrealba Jurado, quien es titular de sesenta y seis mil acciones, por intermedio de su representante la señora María Alejandra Romero Torrealba, conforme a la Carta Poder conferida para el efecto; la señora Susan Saa Jaramillo, quien es titular de veinte y dos mil acciones, por intermedio de su representante el señor Alvaro José Florez Rojas, conforme a la Carta Poder conferida para el efecto; la señora Susana Margarita Rojas Smith, por sus propios derechos, como titular de cuarenta y cuatro mil acciones; el ingeniero Marcelo Wladimir Galiano Ramirez, por sus propios derechos, como titular de veinte y dos mil acciones; el señor Oswaldo Ramiro Pérez Vizcaino, por sus propios derechos y como titular de veinte y dos mil acciones; y, la compañía CONTIGRANZA S.A., quien es titular de cuarenta y cuatro mil acciones, por intermedio de su Gerente General y como tal representante legal, señor Eduardo José Barquet Rendón. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran completamente liberadas. Cada acción confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

Conforme al estatuto social, preside la junta el Presidente de la compañía, señor Eduardo José Barquet Rendón y actúa como secretario de la misma, el Gerente General de la compañía, ingeniero Marcelo Wladimir Galiano Ramirez.

Asiste también la Comisaria Principal de la compañía, ingeniera Elizabeth Vallejos Montaño.

El presidente dispone que por secretaría se verifique la asistencia a ésta junta. El secretario informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, esto es, accionistas que representan el cien por ciento del capital pagado de la compañía. Informa que algunos accionistas han asistido en forma personal, otros dos accionistas han asistido debidamente representados mediante sendas cartas poderes; y, en el caso de la accionista persona jurídica lo ha hecho por intermedio de su representante legal. Manifiesta, además, que la señora María Alejandra Romero Torrealba, ha entregado en secretaría la Carta Poder conferida a su favor por parte de la accionista María Dolores Torrealba Jurado; que el señor Alvaro José Florez Rojas ha entregado en secretaría la Carta Poder conferida a su favor por parte de la accionista Susan Saa Jaramillo; y, que se ha entregado en secretaría el nombramiento inscrito que acredita la calidad de Gerente General y como tal representante legal de la accionista CONTIGRANZA S.A., respecto del señor Eduardo José Barquet Rendón. Señala que los citados documentos de representación, acreditan suficientemente las respectivas asistencias y representaciones ejercidas en la presente junta general de accionistas. El presidente dispone que las referidas Cartas Poderes y el citado nombramiento, se incorporen como documentos integrantes del expediente de ésta junta general de accionistas.

Considerando que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía, el accionista ingeniero Marcelo Galiano Ramírez, propone que se constituyan en junta general ordinaria y universal de accionistas, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Comisaría Principal, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
4. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente.

Todos los accionistas de la compañía, por unanimidad, resuelven constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas; y, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos y cada uno de los asuntos que conforman el orden del día que ha sido propuesto por el accionista Marcelo Vladimir Galiano Ramírez.

El presidente dispone que se pase a conocer y resolver sobre los diferentes asuntos materia del orden del día que ha sido aprobado unánimemente.

Hace uso de la palabra el ingeniero Marcelo Galiano Ramírez, Gerente General de la compañía, quien manifiesta que tanto el informe de Gerente General, como el informe de la Comisaría Principal, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, todos ellos relativos al ejercicio económico del año dos mil doce, han estado a disposición de todos los accionistas de la compañía, con la antelación dispuesta por la ley, en las oficinas de la compañía.

**1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2012:** El presidente dispone que el secretario de lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012. El secretario procede con la lectura del texto íntegro de dicho informe.

Hace uso de la palabra el ingeniero Marcelo Galiano Ramírez, Gerente General de la compañía, quien procede a explicar detalladamente el contenido de su informe.

La accionista Susana Rojas Smith consulta acerca de la obligación que la compañía mantiene con Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. El Gerente General informa que la obligación pendiente es de aproximadamente cuarenta y cinco mil dólares y que se están realizando pagos trimestrales por un valor de tres mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América.

El señor Eduardo Barquet, en su calidad de representante legal de la accionista Contigranza S.A., consulta acerca del monto de las inversiones que mantiene la compañía. El Gerente General informa que el monto de las inversiones es de doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América.

El ingeniero Marcelo Galiano Ramírez señala que la empresa tiene tres objetivos principales para los cuales ha empezado a trabajar y continuará haciéndolo, esto es, cumplir con su obligación para con la empresa de seguros Alianza; generar utilidades para los accionistas; y, contar con un adecuado capital de trabajo para el desarrollo de sus actividades. Señala que, en su gestión, es prioritario también mantener un manejo prudente de los recursos e inversiones de la compañía.

La accionista señora Susana Rojas Smith consulta sobre el destino de los préstamos que entregaron los accionistas el año pasado. El Gerente General manifiesta que dichas entregas de dinero fueron de aproximadamente cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América y que sirvieron de capital de trabajo fundamentalmente para poner en marcha a la empresa y para cubrir ciertos gastos operativos necesarios. Informa también que, dichas entregas de dinero se encuentran contabilizadas en la compañía como una cuenta por pagar a accionistas, habiéndose registrado como cuentas por pagar individuales respecto de cada uno de los accionistas que prestaron los valores respectivos.

El ingeniero Marcelo Galiano Ramírez destaca lo relativo a tecnología, pues informa que la empresa ha desarrollado un sistema o software muy importante que ha facilitado el desarrollo de los diferentes aspectos de la operación de la compañía. Señala que el referido software debe tener en el mercado un valor aproximado entre ciento cincuenta y ciento ochenta mil dólares de los Estados Unidos de América.

El Gerente General informa que en materia de publicidad se han realizado algunas gestiones y que se ha comenzado una campaña por las redes sociales para promover a la empresa.

Manifiesta el ingeniero Marcelo Galiano que las ventas reflejan una tendencia al crecimiento e informa que se han establecido importantes relaciones comerciales estratégicas con empresas que prestan servicios complementarios y de apoyo muy importantes para el giro de negocios.

Así mismo, informa que se ha establecido relaciones con agentes de seguros y agencias asesoras productores de seguros; y, con agencias de viajes y otras entidades.

Finalmente, informa acerca de importantes proyectos comerciales que tiene la compañía, a fin de ingresar en el mercado masivo, señalando que en su oportunidad se informará sobre resultados concretos al respecto.

La accionista Susana Rojas Smith propone que el informe del Gerente General sea aprobado en todas sus partes.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes, por lo que, el presidente la somete a consideración y resolución de la junta de accionistas.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones, el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil doce. Se deja constancia

expresa de que, conforme a la ley, el accionista administrador, esto es, el ingeniero Marcelo Galiano Ramírez, no intervino en la aprobación antes mencionada.

**2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Comisaría Principal, correspondiente al ejercicio económico del año 2012:** El presidente dispone que el secretario de lectura al informe presentado por la Comisaría Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012. El secretario procede con la lectura del texto íntegro de dicho informe.

Hace uso de la palabra la ingeniera Elizabeth Vallejos Montalvo, quien explica detalladamente el contenido de su informe.

La señora Susana Margarita Rojas Smith, propone que el informe en referencia sea aprobado en todas sus partes.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes, por lo que, el presidente la somete a consideración y resolución de la junta de accionistas.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones, el informe presentado por la Comisaría Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil doce. Se deja constancia expresa de que, conforme a la ley, el accionista administrador, esto es, el ingeniero Marcelo Galiano Ramírez, no intervino en la aprobación antes mencionada.

**3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012:** Toma la palabra el Gerente General de la compañía, ingeniero Marcelo Galiano Ramírez, quien explica el contenido tanto del balance general así como también del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, cortados al 31 de diciembre del 2012.

El Gerente General de la compañía explica todas y cada una de las cuentas que integran los referidos estados financieros, señalando que, en virtud de que la compañía se encuentra en etapa de promoción en cuanto a sus servicios y actividades, el ejercicio económico en análisis arrojó una pérdida de US \$ 13.036,88.

Hace uso de la palabra la accionista Susana Rojas Smith, quien propone que tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, sean aprobados.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los presentes, por lo que el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones, tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce. Se deja constancia expresa de que, conforme a la ley, el accionista administrador, esto es, el ingeniero Marcelo Galiano Ramírez, no intervino en la aprobación antes mencionada.

**4. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente:** Toma la palabra el accionista ingeniero Marcelo Galiano Ramírez, quien indica que es preciso designar anualmente, según lo dispone el estatuto social de la compañía, tanto al Comisario Principal como al Comisario Suplente.

Para el efecto, toma la palabra la accionista señora Susana Rojas Smith y propone que se reeja como Comisaria Principal de la compañía, a la ingeniera Elizabeth Vallejos Montalvo.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los presentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad, resuelve reelegir como Comisaria Principal de la compañía a la ingeniera Elizabeth Vallejos Montalvo, para el periodo estatutario de un año.

El presidente manifiesta que los accionistas pueden presentar propuestas y mociones para la designación del Comisario Suplente de la compañía.

No existen propuestas o mociones sobre este particular.

En tal virtud, la junta general ordinaria y universal de accionistas determina que en una próxima junta general de accionistas se proceda con la designación del Comisario Suplente de la compañía.

No existiendo más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la redacción del acta respectiva.

Luego de diez minutos aproximadamente, la junta se reinstala con el mismo quórum de instalación.

El secretario procede con la lectura del texto completo del acta pertinente.

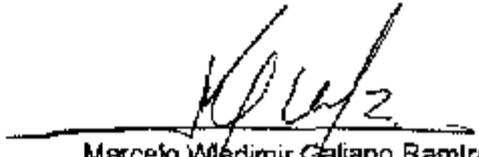
La accionista Susana Rojas Smith propone que el acta sea aprobada en todas sus partes y sin modificación alguna.

Por unanimidad de los accionistas, se aprueba en todas sus partes el acta de la presente junta general ordinaria y universal de accionistas.

Siendo las trece horas con veinte minutos, se levanta la sesión.



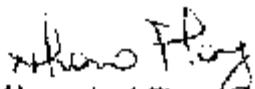
Eduardo José Barquet Rendón  
PRESIDENTE



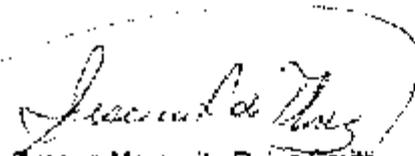
Marcelo Wladimir Galiano Ramirez  
SECRETARIO  
ACCIONISTA



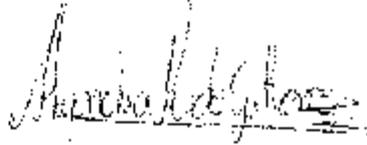
Oswaldo Ramiro Pérez Vizcaino  
ACCIONISTA



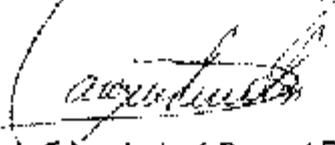
Alvaro José Flores Rojas  
EN REPRESENTACIÓN DE LA  
ACCIONISTA SUSAN SAA JARAMILLO



Susana Margarita Rojas Smith  
ACCIONISTA



María Alejandra Romero Torrealba  
EN REPRESENTACIÓN DE LA  
ACCIONISTA MARÍA DOLORES  
TORREALBA JURADO



Eduardo José Barquet Rendón  
GERENTE GENERAL-REPRESENTANTE LEGAL  
DE LA ACCIONISTA CONTIGRANZA S.A.